



Expte. N° 67.178.-

SANTA FE, 28 de marzo de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el que el Sr. Leandro FERRARO renuncia a la pasantía no rentada por la que desarrollaba tareas en la asignatura "Matemática Básica", y cuya dirección estuviera a cargo de la Ing. Silvia SELUY, y

CONSIDERANDO:

QUE fue designado para la mencionada Pasantía por Resolución CD N° 54/15,

QUE el solicitante fundamenta el pedido por razones particulares;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia por razones particulares presentada por el Sr. Leandro FERRARO, DNI N° 37.283.361, a partir del 01 de octubre de 2015, a la pasantía no rentada por la que desarrollaba tareas en la asignatura "Matemática Básica", y cuya dirección estuviera a cargo de la Ing. Silvia SELUY.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y a la Ing. SELUY. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **056/16**

Universidad Nacional del Litoral Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y C.C. 217
Ciencias Hídricas Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar